Solicitan pronunciamiento de Corte de Apelaciones ante creación de una segunda notaría en La Calera

Continuando con las gestiones para la creación de una segunda notaría en La Calera y posterior a la reunión sostenida el pasado 16 de diciembre con la Ministra de Justicia, Marcela Ríos, la diputada Carolina Marzán, se reunió con la Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Ministra Carolina Figueroa, para solicitar el pronunciamiento de la corte, como órgano encargado de emitir el informe de pertinencia, de este requerimiento de la comunidad, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

“La creación de una nueva notaría en La Calera es urgente. Se debe dar término al monopolio existente en la comuna, por todos los abusos y mala calidad de servicio que está implicando. Seguimos recibiendo denuncias y evidencias de esto. Por ello hemos continuado fuertemente con las gestiones para que esta solicitud de la comunidad de dicha jurisdicción, sea acogida por todos los organismos involucrados a la brevedad. Ya nos reunimos con la Ministra de Justicia quien se comprometió a acelerar los trámites necesarios y ahora sostuvimos una reunión con la Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, para solicitar su pronunciamiento. Afortunadamente nuestra solicitud fue acogida de buena manera y la presidenta se comprometió a que el tema será discutido en el próximo pleno de la corte”, dijo la diputada Carolina Marzán.

Anuncio Patrocinado

Por su parte, la Ministra Carolina Figueroa, presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señaló que “la creación de cualquier notaría implica efectivamente un avance

porque resulta ser una forma de competencia y de posibilidades para los usuarios para tener otro lugar a donde ir. Las peticiones que se han formulado en ese sentido van a ser vistas en el pleno de la corte. Vamos a informarlo pertinente al ministerio de justicia que es al que le corresponde decidir sobre la creación de esta segunda notaría. La urgencia que yo le puedo dar es pasar lo más rápido la petición al pleno".

Cabe señalar, que la actual Notaría de La Calera cuyo Notario Público Titular es doña Lidia María Chahuán Issa, funciona desde el año 2004 y abarca un territorio jurisdiccional bajo el cual tiene competencia no sólo en la comuna de La Calera, sino que también las comunas de Nogales e Hijuelas, lo que en su conjunto suma una población total cercana a los cien mil habitantes, según el pasado Censo del año 2017.

y tú, ¿qué opinas?